

Fedesarrollo critica falta de análisis de impacto normativo en el Plan de Desarrollo



De acuerdo con Luis Fernando Mejía el articulado incluye 13 medidas fiscales que modificarían el Estatuto Tributario

Laura Lucía Becerra Elejalde – lbecerra@larepublica.com.co

Durante la realización de un Debate de Coyuntura Económica organizado por Fedesarrollo con relación a los Pactos del cuatrienio para el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, donde participó la directora del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Gloria Alonso, y la senadora María del Rosario Guerra, el director del centro de estudios económicos, Luis Fernando Mejía, entregó una serie de críticas al proyecto radicado la semana pasada, y enfatizó en la ausencia de artículos en temas de regulación y análisis de impacto normativo.

“Hay una inflación normativa en el Gobierno Nacional”, aseguró Mejía, quien destacó que entre 2000 y 2016 se generaron más de 94.000 normas en el país, y que mientras que el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo solo tenía 137 artículos, el proyecto de Duque cuenta con 336, lo que hace más complejo el proceso de reglamentación de los mismos.

“Faltó un artículo muy importante que es hacer un análisis normativo”, aseguró el director de Fedesarrollo.

Al respecto, Gloria Alonso, directora del DNP, defendió que desde el Gobierno sí está planteado bajarle a la normatividad en la mayor medida posible, y destacó programas como ‘Estado Simple, Colombia Ágil’, que se viene adelantando a través de MinComercio, porque está afectando la productividad de la economía. “Si hay que hacer mejoras adicionales lo haremos por decreto”, sentenció Alonso.

Mejía también aseguró que la excesividad de los artículos facilita a los ministros que se tramiten proyectos sin necesidad de que se dé el respectivo debate en el Congreso.

En cuanto al número de artículos, Alonso sostuvo que se debe ver por temas, y puso como ejemplo el caso de Transporte, Salud, y el fortalecimiento del ICA. “Si fuera un solo artículo sería mucho más sencillo. Estamos resolviendo temas estructurales, se necesitan muchos artículos para dar solución a un solo tema”, aseguró la directora del DNP.

Por otro lado, el director de Fedesarrollo aseguró que en materia fiscal preocupa la inclusión de 13 medidas que modificarían, y que la inclusión de temas tributarios en el PND abre la puerta a solicitudes de diferentes sectores. “No hay un análisis serio de costo beneficio de cada medida tributaria del Plan. Tengo la preocupación especialmente en el contexto donde todavía los temas fiscales a mediano plazo no están, ese análisis no estuvo”, aseguró.

Por otro lado, desde la entidad también se criticó las metas del Plan, que podrían llegar a comprometerse dada esta falta de proyección. “El mensaje de fondo es que nuestros escenarios son más conservadores que los del gobierno”, indicó Mejía, quien sostuvo que si bien el Gobierno espera cerrar 2022 con un crecimiento de 4,5%, la entidad considera que solamente se llegará a 3,9%

Según el director de la entidad, la diferencia de fondo tiene que ver con la expectativa de la Ley de Financiamiento para impulsar la inversión privada, que representa cerca del 30% de la financiación del PND. “Vemos con cierta cautela las oportunidades de expansión de esa inversión privada”, dijo.

Por el lado de la informalidad laboral, por el contrario, Fedesarrollo es más optimista. “Creemos que las reformas que se han venido adelantando desde el gobierno anterior y que han planteado en este gobierno van a mejorar los niveles de formalidad”, indicó Mejía.

Otra de las críticas del director de Fedesarrollo es la distribución de las fuentes de financiamiento, pues aseguró que el plan no es tan flexible como debería en caso de que se necesite cambiar.

Finalmente, Mejía criticó que se pretendiera incluir cambios al régimen de aduanas a través de la ley del Plan Nacional de Desarrollo, como se hizo con los artículos 276 y 277,

que soportan aranceles de aduanas a las importaciones de textiles, por considerarnos inconstitucionales e inconvenientes.

Sin embargo, no todo fueron críticas negativas, Mejía aseguró que hay tres puntos buenos fundamentales en el Plan: el énfasis en lo social, y que cada uno de los pactos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo está relacionado con al menos dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. “otro elemento que me parece muy importante pero que no se ha tratado en los debates mediáticos es lo que llamo cuantificación y solución de pasivos”, destacó Mejía.

Tomado de La República

Otras Noticias

La ineficiencia energética le cuesta a Colombia \$21 billones de pesos anuales mayo 7, 2019

La subasta de renovables no convencionales no se haría antes de agosto mayo 6, 2019

Fedesarrollo critica falta de análisis de impacto normativo en el Plan de Desarrollo mayo 6, 2019

'A los empresarios nos falta apostarle más a lo social' mayo 6, 2019

Cccya rechaza declaraciones de Andi, Fenalco y Analdex sobre aranceles textileros mayo 6, 2019